



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO VESPERTINO DE URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

16057897

Montevideo, **10 ENE 2017**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea informa que se encuentran en condiciones de ser promovidos con fecha 23 de noviembre de 2016 al Grado de Alférez, a los Caballeros y Damas Cadetes de la Escuela Militar de Aeronáutica de la Promoción "Centenario de la Escuela Militar de Aviación" en el Cuerpo Aéreo Escalafón "A" Aviadores y Escalafón "B" Navegantes.---

CONSIDERANDO: que los mismos han aprobado los Cursos correspondientes en el Cuerpo Aéreo Escalafón "A" Aviadores y Escalafón "B" Navegantes.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Decreto 518/996 de 30 de diciembre de 1996 y por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 23 de noviembre de 2016, los Ascensos al Grado de Alférez a los Caballeros y Damas Cadetes de la Escuela Militar de Aeronáutica de la Promoción "Centenario de la Escuela Militar de Aviación", en el Cuerpo que se menciona y en el Orden de Precedencia que a continuación se detalla:-----

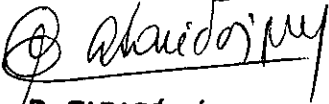
CUERPO AEREO

- Escalafón "A" Aviadores (Av.) Caballeros y Dama Cadetes:
Sebastián Gentini González, Joaquín Bonilla Rodríguez, Bruno
Agustín Fernández Neve, Facundo Ignacio Alvarez Menezes,
Alejandro Velázquez Campoamor, Romina Valeria Rivero
Pereyra, Diego de Armas Luciano, Luis Mario Barreiro
Delgado, Santiago Hernández Alvarez, Diego Martín Pascual
Bayle, Jonathan Leonel Balcedo García, Mauro Urruty
González, Joaquín Hossein Silveira Cantera, Pablo Martín
Addiego Casaballe, Mirko Esteban Zuzul Maciel, Sebastián
Sarasúa Acevedo y Líniquer Eliceo Suárez Da Rosa.-----

- Escalafón "B" Navegantes (Nav.) Caballeros y Dama Cadetes:
Agustín de Patti Vigliani, Matías Díaz Díaz, Matías
Fernández Grignoli, Natalia Zuluaga Niche y Javier Longo
Rubio.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de
la Fuerza Aérea a efectos de confeccionar los Despachos
correspondientes y a la Contaduría General de la Nación.
Cumplido, archívese.-----


DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPMil
LR/vj